

PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO A LAS LICENCIATURAS 2024-2025







Es importante considerar que para que tu inscripción sea válida debes haber concluido tus estudios de bachillerato a más tardar el 8 de agosto de 2024.





PASO 1: Registro de inscripción

Del 1 al 15 de julio de 2024, 6 y 7 de agosto de 2024 (ingreso de agosto e ingreso de enero)

Ingresar al SICEI, <u>www.sicei.uady.mx/siceiweb</u>, en la liga para alumnos de **PRIMER INGRESO**, con el número de **folio CENEVAL y la fecha de nacimiento**.







a) Llenar la hoja estadística de primer ingreso en el SICEI, dentro del "Proceso de

Inscripción",



b) Realizar el pago de la cuota de inscripción en línea o generar la ficha de depósito para pago en ventanilla bancaria, por un importe de \$900.00









PASO 2: Entrega de documentos en línea

Del 1 al 15 de julio, 6 y 7 de agosto de 2024

con el usuario y contraseña generado en el Paso 1, en el sitio:

www.sicei.uady.mx/siceiweb

Para la entrega de documentos en línea deberás seguir las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI, donde podrás adjuntar tus documentos de inscripción de dos formas, de las cuales deberás elegir una: **documentos originales en versión electrónica** (aquellos descargados de plataformas oficiales) o bien, **archivos digitalizados** a partir de documentos originales en papel (formato PDF con peso máximo 1.5 Mb):







- CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



- CONSULTAR OFERTA



👺 - REALIZAR CARGA ACADEMICA



- Consultar Horario



PROCESO DE INSCRIPCION



- INFORMACION ACADEMICA



P - EVALUACION DOCENTE



- EVALUACION TUTORIAS



- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (ENTREGAR DOCUMENTOS)



- REALIZAR PAGO







Al ingresar al módulo **Expediente Electrónico** se nuestra una tabla con los documentos que se deben subir, los que están marcados como Opcional se suben según la situación del alumno y los marcados como Obligatorio todos se deben subir. Es importante verificar en la convocatoria que documentos se deben subir según la situación del alumno, por ejemplo: extranjero, mexicano, revalidación de

bachillerato, etc.

Nombre documento	Tipo	Estado	Fecha	Acciones
Acta de nacimiento (Obligatorio)			-	4
CURP (Obligatorio)			-	4
Certificado de estudios parcial (Bachiller) (Opcional)				4
Certificado de estudios (Secundaria) (Obligatorio)			-	4
Numero de seguridad social (Obligatorio)			-	4







Acciones en los Documentos

Acción	Descripción
7	Subir / Actualizar un Documento (Formato PDF con peso hasta 1.5MB). Al finalizar se muestra la fecha y hora en que se subió/actualizó el archivo y se habilitan las opciones Visualizar y Eliminar si es la primera vez que se sube el documento.
>	Visualizar el documento que se subió en otra pestaña del navegador.
×	Eliminar el documento que se subió.

Enviar Expediente a Revisión

Al subir todos los documentos obligatorios se habilita el botón **ENVIAR**, al darle click se enviarán todos los documentos a revisión y no se podrá realizar ninguna acción (actualizar, ver, eliminar) posterior, por lo que se sugiere verificar que se subieron todos los documentos que se requieren y verificar que son los correctos. **Es indispensable enviar los documentos a revisión para que se consideren entregados por el alumno.**





Documentos que deben anexar:

1. Original del certificado de estudios completos de bachillerato. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás presentar una constancia oficial con sello de la institución donde estudiaste, en la que se **especifique que concluiste tu bachillerato** o algún otro documento similar expedido por la autoridad educativa correspondiente que demuestre que has concluido tu bachillerato. Después, deberás entregar el certificado de estudios completos en Control Escolar de la Facultad a más tardar el 31 de octubre de 2024.







- 2. Acta de nacimiento original.
- 3. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 4. Documento de asignación de número de seguridad social (NSS) o tarjeta de número de seguridad social (asegurarse que tenga la cadena y el sello digital). Si aún no lo tienes, entrar a la siguiente dirección para generarlo www.imss.gob.mx/imssdigital y seleccionar la opción 3 (asignación o recuperación de NSS del estudiante como titular no como beneficiario).







PASO 3:

Todos los documentos enviados serán sujetos a revisión. Es tu responsabilidad verificar el estatus de éstos en el sitio www.sicei.uady.mx/siceiweb o haber recibido el correo de notificación del SICEI de su aceptación o rechazo.







PASO 4: Entrega de documentos de forma presencial

En caso de que tus documentos se encuentren en estatus de **no aceptado** en el sistema, **deberás entregarlos todos de forma presencial**, en la ventanilla de Control Escolar de la Facultad, los días **8 o 9 de agosto** de acuerdo con lo siguiente:

Jueves 8	de 9:00 a 11:00 hrs.	Ingeniería Civil
Jueves 8	de 11:00 a 13:00 hrs.	Ingeniería Física
Viernes 9	de 9:00 a 11:00 hrs.	Ingeniería en Mecatrónica
Viernes 9	de 11:00 a 13:00 hrs.	Ingeniería en Energías Renovables







PASO 5:

Si enviaste documentos digitalizados a partir de originales en papel (escaneados) y se aceptaron, deberás presentar los originales para cotejo presencial en la Ventanilla de Control Escolar de la Facultad, los días 8 o 9 de agosto de acuerdo con lo siguiente:

Jueves 8	de 9:00 a 11:00 hrs.	Ingeniería Civil
Jueves 8	de 11:00 a 13:00 hrs.	Ingeniería Física
Viernes 9	de 9:00 a 11:00 hrs.	Ingeniería en Mecatrónica
Viernes 9	de 11:00 a 13:00 hrs.	Ingeniería en Energías Renovables







NOTAS:

- Para completar correctamente el proceso de inscripción son requisitos:
 - I. Haber completado **TODOS LOS PASOS** del Proceso de Inscripción
 - II. Realizar el trámite de revalidación si tus estudios de bachillerato los has efectuado en una institución no incorporada a la UADY. Este trámite se solicita en la Coordinación General de Servicios Escolares de la UADY y los requisitos se pueden consultar en https://revalidacion.uady.mx







NOTAS:

- Algunos programas de licenciatura dividirán al grupo de sustentantes admitidos, programando el ingreso de la mitad de ellos en agosto de 2024 y la otra mitad en enero de 2025. Sin embargo, todos deberán concluir su proceso de inscripción en las fechas establecidas en esta etapa.
- En caso de dudas acerca de los documentos del proceso de inscripción, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios, que se encuentra en https://www.srs.uady.mx/sistemas/ingreso/. Además, podrás comunicarte del 1 al 15 de julio y el 6 y 7 de agosto de 2024, al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas al teléfono 9999.30.21.20







PASO 6:

Es obligatorio que los sustentantes admitidos para iniciar sus estudios en agosto de 2024 o enero de 2025 presenten la **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIOMA INGLÉS**, de acuerdo con lo establecido en la ETAPA 6 de la convocatoria.







PASO 7:

Participar en el **Taller de Inducción** los días **13 y 14 de agosto de 2024,** a las 7:00 hrs. en el Aula Magna de la Facultad de Ingeniería







PASO 8:

Participar en el **Módulo de Inducción para la Formación Integral** (MIFI), todos los **miércoles** a partir del **21 de agosto** de **9:00 a 11:00 hrs.** en el Aula Magna de la Facultad de Ingeniería







En caso de no cumplir con todos los requisitos del proceso de inscripción en los plazos correspondientes, tu lugar será ofrecido a otros aspirantes en la Etapa 7.







El inicio de las actividades académicas será el próximo 13 de agosto de 2024.







DUDAS:

Dra. Maritza De Coss Gómez, Secretaria Académica. dcgomez@correo.uady.mx

> M. en Ing. José Humberto Osorio Rodríguez, Secretario Administrativo. josorio@correo.uady.mx

> > C.P. Miriam Alexis Novelo Alcocer, Responsable del Depto. de Control Escolar. alexis.novelo@correo.uady.mx

